

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**18181** *ORDEN de 28 de octubre de 2005 por la que se destina a los Jueces que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 129 bis, 180, 181, 182, 183, 186 y 187.1 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de octubre de 2005, y como consecuencia del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 8 de octubre de 2005, y corrección de errores los días 15 y 18 y de Erratas el día 19 de octubre de 2005 acuerda:

Uno.—Don Juan Avelló Formoso, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Villanueva de la Serena (Badajoz), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Lena (Asturias), con funciones compartidas de registro civil.

Dos.—Doña Beatriz Terrer Baquero, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Martorell (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Monzón (Huesca) con funciones compartidas de registro civil.

Tres.—Doña Claudia María López Peña, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Totana (Murcia), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Molina de Segura (Murcia), con funciones compartidas de registro civil.

Cuatro.—Don Francisco Javier Pablo Pablo, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Irún (Guipúzcoa), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Aiz (Navarra), con funciones compartidas de registro civil.

Cinco.—Doña María Eneida Arbaizar Fernández, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Calahorra (La Rioja), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Amurrio (Álava), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Seis.—Don Gonzalo Anega Coladas-Guzmán, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Coín (Málaga) con funciones compartidas de registro civil.

Siete.—Don Carlos Villarino Moure, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Ordes (La Coruña) pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Betanzos (La Coruña), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Ocho.—Doña Nuria Luisa Casero Sánchez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Caldas de Reis

(Pontevedra), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Celanova (Orense).

Nueve.—Don José Lozano Díaz, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Onteniente (Valencia), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Ciudad Rodrigo (Salamanca) con funciones compartidas de registro civil.

Diez.—Don Ignacio Lasiera Gómez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Villablino (León), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vinaroz (Castellón), con funciones compartidas de registro civil.

Once.—Don Andrés Lago Louro, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Cistierna (León), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Corcubión (La Coruña), con funciones compartidas de registro civil.

Doce.—Doña Dalila Dopazo Blanco, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Amposta (Tarragona), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Caldas de Reis (Pontevedra) con funciones compartidas de registro civil.

Trece.—Doña Amaya María Pascual Vidal, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Barbate (Cádiz), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Alcañiz (Teruel), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Catorce.—Doña María Celorrio Calvo, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Puerto del Rosario (Las Palmas), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Caspe (Zaragoza).

Quince.—En la provisión de estas plazas la incidencia de la valoración, como mérito preferente del Idioma y del Derecho propios de las Comunidades Autónomas ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Caspe doña María Celorrio Calvo, con el número escalafonal 769 sobre doña Inés Soria Encarnación con el número 413 del escalafón.

Han quedado desiertas las plazas de los siguientes Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Andalucía:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Purchena (Almería).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Baza (Granada) con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de La Carolina (Jaén), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baeza (Jaén).

Asturias:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Cangas de Onís.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Cangas de Narcea.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Tineo.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Llanes.

**Baleares:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Ciudadela de Menorca, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Manacor.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Manacor, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

**Castilla y León:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Ciudad Rodrigo, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cervera de Pisuerga (Palencia), con funciones compartidas de registro civil.

**Cataluña:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vilafranca del Penedés (Barcelona).  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de San Boi de Llobregat (Barcelona) con competencia en materia de violencia sobre la mujer.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de la Seu de Urgell (Lerida) con funciones compartidas de registro civil.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Olot (Gerona) con funciones compartidas de registro civil.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Gandesa (Tarragona).

**Extremadura:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Coria (Cáceres), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

**Galicia:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Chantada (Lugo).  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tui (Pontevedra), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

**País Vasco:**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tolosa (Guipúzcoa), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.  
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Durango (Vizcaya).

Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**18182** *ORDEN de 2 de noviembre de 2005 por la que se nombra Jueces Titulares a los Jueces Adjuntos que se relacionan y se les destina a los correspondientes Juzgados por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 308 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 129 bis del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de noviembre de 2005, ha acordado el nombramiento y la adjudicación de destino, como titulares, a los Jueces de la 54.ª promoción que se encuentran en situación de jueces adjuntos, conforme a continuación se relaciona:

Uno. Don Luis José Saénz de Tejada Vallejo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de la Carolina (Jaén), con funciones compartidas de Registro Civil.

Dos. Doña Laura Mestres Estruch, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Tres. Doña Ana Rosa Bernal Dafaue, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Ciudad Rodrigo (Salamanca), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cuatro. Doña Macarena Molina Noguera, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Único de Baeza (Jaén).

Cinco. Doña Marta Sánchez Prieto, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Coria (Cáceres), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Seis. Doña Carolina Hidalgo Alonso, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Durango (Vizcaya).

Siete. Doña Esther Leo Abad, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Manacor (Palma de Mallorca).

Ocho. Doña María Belén Maratínez Pato, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Tui (Pontevedra), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Nueve. Don Luis Ortiz Vigil, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Único de Llanes (Asturias).

Diez. Doña Eva María Canut Roldán, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Baza (Granada), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Once. Don José María Prado Albalat, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Olot (Gerona), con funciones compartidas de Registro Civil.

Doce. Doña Tatiana Turiella Gómez, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de San Boi de Llobregat (Barcelona), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Trece. Doña Esther Fernández Arjonilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Tolosa (Guipúzcoa), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

Catorce. Doña María de la Ascensión Vivas Oliver, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Único de Purchena (Almería).

Quince. Don José Luis Pascual Martín, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Cervera de Pisuerga (Palencia), con funciones compartidas de Registro Civil.

Dieciséis. Doña María Jesús Parrón Cambero, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Único de Chantada (Lugo).

Diecisiete. Don Luis Acayro Sánchez Lázaro, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Ciudadela de Menorca (Palma de Mallorca), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer.

En la provisión de estas plazas la incidencia de la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propios de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de San Boi de Llobregat (Barcelona), con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer, doña Tatiana Turiella Gómez, con preferencia sobre doña Esther Leo Abad y don José María Prado Albalat.

Los Jueces nombrados cesarán en sus destinos actuales al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

La Juez doña Esther Leo Abad cesará en su actual destino en los términos del Acuerdo número 72 de la Comisión Permanente de 2 de noviembre de 2005.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO